ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTO ACUERDO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
celebrada entre EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ y ARNOLD STIVEN MARULANDA

Entre los suscritos	PANELAS ROBINSON ANZOLA BOLAÑOS
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	Cedula de ciudadanía 96.356.105

En representación legal del municipio de Puerto Rico, Caquetá, en su condición de alcalde municipal, elegido por voto popular para el periodo 2024-2027, según credencial electoral No. E-27 expedida el 31 de octubre de 2023, y acta de posesión No. 09 del 28 de diciembre de 2023 expedida por la notaría única del círculo de Puerto Rico.

Por una parte y por la otra:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ARNOLD STIVEN MARULANDA
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	Cedula de ciudadanía 1.006.417.211
EN REPRESENTACION LEGAL DE:	ARNOLD STIVEN MARULANDA

Hemos convenido liquidar el siguiente:

TIPOLOGIA	Prestación de servicios
No.	CPS-2024-018
FECHA SUSCRIPCIÓN	02 de diciembre del 2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES A LOS DIRECTIVOS DE LAS 204 JUNTAS DE ACCION COMUNAL EN EL CORREGIMIENTO DE SANTANA RAMOS, CENTRO POBLADO LA CHIPA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA.
VALOR	TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($35.999.332) MCTE.
PLAZO INICIAL	uno (01) mes.
FECHA DE INICIO	04 de diciembre del 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de diciembre del 2024

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			COMPROMISO PRESUPUESTAL		VALOR COMPROMETIDO
No. CDP	**FECHA DE EXPEDICION**	**VALOR**	**No. RP**	**FECHA DE EXPEDICION**	
383	06/11/2024	**36,000,000**	1549	02/12/2024	**35,999,000**

FORMA DE PAGO

El Municipio realizará un (01) pago correspondiente al 100% del valor del contrato, previa entrega a satisfacción de los productos y servicios adquiridos y suscripción del acta de liquidación.

El contratista deberá aportar los siguientes documentos:
1. Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

2. Informe del contratista de las actividades realizadas.
3. Facturación o documento equivalente.
4. Certificado a Satisfacción Del Supervisor.
5. Certificación Bancaria.

Nota: El precio incluye todas las obligaciones tributarias (Municipales, Departamentales o Nacionales) a las cuales este como responsable quien presente la propuesta, es decir el contratista deberá asumir toda la carga tributaria del valor indicado en el presente literal.

GARANTÍAS INICIALES

Fecha de aprobación	Tipo	No. Póliza	No. Anexo
04/12/2024	Póliza de seguro de cumplimiento	533065593	0
Garante	Seguros mundial	Nit. 860.037.013-6	

Amparo	Cobertura	Valor asegurado	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Cumplimiento	Fecha	**$3.599.933**	03/12/2024	03/07/2025
Calidad del servicio	Fecha	**$3.599.933**	03/12/2024	03/07/2025

NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR:	**OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ QUINTERO** *Secretario general y de gobierno*
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Secretaria general y de gobierno

Previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

A. ACTUACIONES PREVIAS E INICIO DEL CONTRATO

1. Que la entidad adelantó un proceso de selección a través de la modalidad de mínima cuantía a través del SECOP II, bajo el número CPS-2024-018 cuyo objeto fue PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES A LOS DIRECTIVOS DE LAS 204 JUNTAS DE ACCION COMUNAL EN EL CORREGIMIENTO DE SANTANA RAMOS, CENTRO POBLADO LA CHIPA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA., el cual fue adjudicado a ARNOLD STIVEN MARULANDA PERDOMO.

2. Que el contrato de prestación de servicios logísticos No. CPS-2024-018, identificado anteriormente fue celebrado por las partes y en las condiciones previamente señaladas.

3. Que el contratista el día 02/12/2024 remite soporte de pago de la estampilla pro-universidad correspondiente al 0,5% del valor del contrato, por valor de ($180.000).

4. Que el contratista presentó Póliza Seguro de Cumplimiento y responsabilidad extracontractual a la entidad para su aprobación el día 04/12/2024.

5. Que el 04/12/2024, se suscribió acta de inicio del contrato suscrita entre contratista y supervisor.

6. Que el 05/12/2024, se suscribió el acuerdo bilateral entre el suscrito supervisor del presente contrato y el contratista ARNOLD STIVEN MARULANDA PERDOMO.

7. Que el 18 de diciembre del 2024 el contratista ARNOLD STIVEN MARULANDA PERDOMO radica informe de ejecución y factura equivalente del contrato N. CPS-2024-018 en la secretaria general y de gobierno con N.114-SGG.

8. Que el 19 de diciembre del 2024, se suscribió el informe de supervisión del contrato CPS-2024-018.

9. Que el día 19 de diciembre del 2024, se suscribió el certificado de cumplimiento del contrato CPS-2024-018.

10. Que el día 19 de diciembre se suscribe el certificado de terminación y recibo a satisfacción los servicios del contrato N. CPS-2024-018.

11. ESPECIFICACIONES:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. LOGISTICA PARA CAPACITACION A LOS DIRECTIVOS DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO SANTANA RAMOS, CENTRO POBLADO LA CHIPA Y LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO - CAQUETA					
1,1	Transporte ida y regreso del profesional que dictara la capacitación (PUERTO RICO CAQUETÁ- CORREGIMIENTO SANATANA RAMOS)	Global	1	$ 700.000	$ 700.000
1,2	Hospedaje para el profesional que dictara las capacitaciones en el corregimiento de SANTANA RAMOS	Unidad	4	$89.333	$357.332
1,3	Desayunos, al profesional que dictara la capacitación, y a los diferentes directivos de acción comunal que participen de dicha capacitación en los días establecidos por la entidad municipal. **Opción 1 (menú):** huevo revuelto o huevo rancheros, porción de plátano maduro o arepa, chocolate y porción de pan o tostada. **Opción 2 (menú):** caldo de carne o costilla de res, arepa, chocolate o café con leche y porción de pan o tostada. **Opción 3 (menú):** tamalito, porción de arepa o plátano maduro, pan o tostada y chocolate.	unidad	240	$ 23.000	$5.520.000
1,4	Almuerzo al profesional que dictara la capacitación, y a los diferentes directivos de acción comunal que participen de dicha capacitación en los días establecidos por la entidad municipal. **Opción 1 (menú):** porción de arroz blanco, porción de patacón o tajada frita, pure de papa o ensalada de verdura, filete de pollo	unidad	240	$ 29.000	$6.960.000

	con salsa BBQ, sopa de verdura y jugo de frutas. debidamente servidos. **Opción 2 (menú):** porción de arroz blanco, ensalada roja con huevo, carne a la plancha, patacón o yuca, sopa de fideos y jugo de frutas. debidamente servidos. **Opción 3 (menú):** tamal tradicional conformado por: pollo, arroz, arvejas, carne de res y de cerdo y huevo, envuelto en hoja de plátano con porción de tajada madura o arepa y jugo de fruta. **Opción 4 (menú):** porción de frijol, porción de arroz, arepa o yuca, carne molida, huevo frito, mazamorra y jugo de frutas. debidamente servidos.				
1,5	Cena al profesional que dictara la capacitación, y a los diferentes directivos de acción comunal que participen de dicha capacitación en los días establecidos por la entidad municipal. **Opción 1 (menú):** porción de arroz blanco, huevo revuelto con chorizo picado y café en leche. debidamente servidos **Opción 2 (menú):** porción de arroz, chorizo casero, arepa o tajada madura, jugo de frutas. debidamente servidos. **Opción 3 (menú):** tamalito, porción de arepa o plátano maduro, pan o tostada y chocolate.	unidad	240	$23.000	$ 5.520.000
1,6	Refrigerios para la asamblea municipal de juntas de acción comunal, y a los diferentes directivos de acción comunal. **Opción 1 (menú):** Pan hawaiano o pastel de pollo, debidamente empacado, y con bebida (jugo natural en agua o guarapo de caña. **Opción 2 (menú):** Arepa con queso o porción de torta debidamente empacada y con bebida refrescante.	unidad	150	$11.000	$ 1.650.000
1,7	Transporte ida y regreso del profesional que dictara la capacitación (PUERTO RICO CAQUETÁ - CENTRO POBLADO LA CHIPA).	Global	1	$ 150.000	$ 150.000
1,8	Hospedaje para el profesional que dictara las capacitaciones en el centro poblado la CHIPA.	Unidad	1	$ 50.000	$50.000
	2. EQUIPO DE TRABAJO				
2.1	Abogado: El cual desarrollará las capacitaciones de acuerdo con la Ley 2166 del 2021	Jornada	5	$ 2.400.000	$12.000.000
	1. MATERIAL DE TRABAJO				
3,1	Garantizar al equipo de trabajo ayudas	Global	1	$ 524.000	$524.000

	audiovisuales como (sonido, micrófono, video beam)				
3,2	Garantizar a los directivos de la acción comunal cartulina por octavo (33*25)	Global	70	$ 2.200	$154.000
3,3	Garantizar a los directivos de la acción comunal marcadores doble punta.	Global	70	$ 8.000	$560.000
	2. DETALLES				
4,1	Lapiceros personalizados para entrega de detalle a los presidentes de la acción comunal del municipio de Puerto Rico - Caquetá, tanto la zona Urbana como Rural.	Unidad	206	$ 9.000	$1.854.000
	TOTAL				$35.999.332

RECIBO A SATISFACCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

1. Que el día 19 de diciembre se suscribe el certificado de terminación y recibo a satisfacción los servicios del contrato N. CPS-2024-018.

B. PAGOS Y ANTICIPOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Que el contratista con ocasión a la ejecución del contrato recibió el siguiente anticipo:

1. ANTICIPOS:

No. COMPROBANTE	% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	FECHA DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO
N/A	N/A	N/A	N/A

2. PAGOS:

RESUMEN DE PAGOS					
No. PAGO	FECHA DEL ACTA DE SUPERVISION	No. ACTA DE SUPERVISION	VALOR EJECUTADO	VALOR AMORTIZADO ANTICIPO	% DE AMORTIZACION ANTICIPO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

C. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

El estado financiero del contrato es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR A AMORTIZAR ANTICIPO	VALOR POR PAGAR
$35.999.332	$ $35.999.332	N/A	$35.999.332

D. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista mediante certificado manifiesta que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

Se verificó por la supervisión el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato en cada uno de los pagos aprobados, como se deja constancia a continuación:

Liquidador	No. Planilla	No. Empleados	Periodo	Fecha de pago	Valor pagado
ASOPAGOS	31925255	1	DICIEMBRE	2024/diciembre/13	$1.585.200

E. MANIFESTACIONES DE LA ENTIDAD

Que, de conformidad con la cláusula de INDEMNIDAD, pactada en el Contrato, el MUNICIPIO, manifiesta que no conoce, ni ha sido notificado que, a la fecha de liquidación del contrato mencionado, exista reclamación por supuestos compromisos laborales ni de terceros por daños causados, derivados de las actividades desplegadas por uno de los subcontratistas, trabajadores o dependientes de ARNOLD STIVEN MARULANDA PERDOMO y que, de existir, será el mencionado quien se someterá a dichas obligaciones.

F. MANIFESTACIONES DEL CONTRATISTA

Salvedades:

En cuanto a la posibilidad de dejar salvedades el contratista manifiesta **NO** tener salvedades y renuncia a ejercer cualquier medio de control para perseguir reconocimiento de sumas adicionales al balance financiero establecido en la presente acta.

Frente a la presenta acta el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

G. EXPEDIENTE CONTRACTUAL

Hacen parte de la presente acta de liquidación, el expediente contractual y especialmente los siguientes documentos que registran las principales actuaciones de la ejecución del contrato, así:

Nombre del documento	Fecha
Acta de Inicio	04/12/2024
Acta de supervisión de primer y/o único pago parcial	19/12/2024

Supervisor y contratista manifiestan el cumplimiento de su deber de verificación que la información del expediente contractual se encuentra debidamente publicada en el SECOP II en el marco del principio de transparencia y publicidad.

H. LEGALES

Es procedente la liquidación por mutuo acuerdo del contrato en relación, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el cual establece los términos previstos para la liquidación de los contratos.

En mérito de lo anteriormente expuesto, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: LIQUIDAR el Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-2024-018 cuyo objeto es *PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES A LOS DIRECTIVOS DE LAS 204 JUNTAS DE ACCION COMUNAL EN EL CORREGIMIENTO DE SANTANA RAMOS, CENTRO POBLADO LA CHIPA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA,* con cedula de ciudadanía 1.006.417.211 en cuantía de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($35.999.332) MCTE.

SEGUNDO: RECONOCER un **único** pago final al contratista por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($35.999.332) MCTE., de acuerdo con el balance financiero.

TERCERO: DECLARARSE a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones o adelantar acciones de tipo legal derivadas del mismo.

Parágrafo: EL CONTRATISTA continuará respondiendo por los amparos establecidos en las garantías pactadas, hasta que termine su vigencia.

QUINTO: CIERRE EXPEDIENTE: Culminado el término de vigencia de los amparos de Garantía Única de Cumplimiento, el MUNICIPIO llevará a cabo el cierre del expediente contractual, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. Del decreto 1082 de 2015.

Dada en Puerto Rico, Caquetá el 19 de diciembre del 2024.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

PANELAS ROBINSON ANZOLA BOLAÑOS
Alcalde municipal

Supervisor (a)	Contratista
OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ QUINTERO	ARNOLD STIVEN MARULANDA PERDOMO
Secretario general y de gobierno	**Contratista**

Proyectó PJ	Lisbeth Mariana Arango Vargas	Cargo	Apoyo a la secretaria general y de gobierno	Firma	